

URBE

UNIDAD EJECUTORA PARA LA READECUACIÓN DE BARRIOS Y ENTORNOS



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) (2025-2028)

***Santo Domingo, Rep. Dom.
09 de diciembre de 2025***

Equipo directivo:

Rocio Vidal	Directora Ejecutiva
Agustín Balbi	Director de Ejecución de Proyectos
Héctor García	Director de Arquitectura y Urbanismo
Tania Rosario	Directora de Relaciones con la Comunidad
Daniel Quiñones	Director Administrativo y Financiero
Miguelina Zabala	Encargada Departamento de Recursos Humanos
Ana Esther Sánchez Morel	Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo
Wanda Valdez	Responsable de Acceso a la Información
Maribel Hernández	Relacionista Pública
Rafael Cordero	Encargado Departamento Jurídico
Ana Fernanda Torres Dominguez	Encargada Departamento de Compras y Contrataciones
Emmanuel Linares	Encargado Departamento de Ingeniería
Pedro Recarey	Encargado Departamento de Diseño Arquitectónico
Damilka Pichardo	Encargada Departamento de Traslados y Liberación de Espacios Públicos
Dalia De Jesús	Encargada Departamento de Fiscalización de Proyectos

Elaborado con el acompañamiento de equipo de Management Consulting Group SRL (MCG).:

Alejandro Peralta, Coordinador
Grace Cajas, Consultora Principal
Julia Pérez, Consultora Especialista
Widny Ureña, Consultora de apoyo

Contenido

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	3
1.1. Siglas y definiciones	3
1.2. Información de la institución	5
1.3. Presentación.....	6
1.4. Introducción	7
1.5. Propósito y alcance del documento.....	8
1.6. Informaciones Generales	9
1.6.1 Marco normativo de la institución	10
1.6.2 Marco normativo asociado a la institución	13
1.7. Diagnóstico contextual.....	15
1.7.1 Principales desafíos	16
1.7.2 Problemas transversales.....	18
II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	21
2.1 Análisis de actores involucrados	21
2.2 Análisis FODA.....	23
III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	26
3.1. Enfoque del PEI para la gestión pública	26
3.2. Importancia de un marco de propósitos y valores	27
3.3. Visión, Misión y Valores	27
4.2 Descripción de los Pilares o Ejes Estratégicos del PEI.....	29
4.3 Matriz de planificación estratégica	32

1.1. Siglas y definiciones

Actividad: es el conjunto de acciones necesarias para el logro de las acciones estratégicas propuestas en el PEI.

Acciones estratégicas: conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta objetiva determinada.

Cronograma: esquema estructurado donde se distribuye y organiza, en forma de secuencia temporal, el período donde se debe dar cuenta del logro de las metas, así como el cumplimiento de hitos, productos y proyectos vinculados al PEI.

Ejes estratégicos: principales propósitos institucionales que dan sentido y orientación a la formulación estratégica y que pueden estar formuladas por áreas claves o priorizadas por la institución.

Grupo de interés: son todos aquellos que intervienen, directa e indirectamente, en el proceso de la entrega de los bienes y servicios, e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública institucional y/o sectorial

Indicadores: es una herramienta de medición que permite verificar de manera cuantitativa, cualitativa y en un tiempo concreto, el cumplimiento de los resultados previamente definidos en el PEI, así como el cumplimiento de objetivos, metas y/o acciones estratégicas.

Medios de verificación: fuentes de información que evidencian el logro de las metas definidas.

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Meta: constituye la expresión concreta (en el tiempo) y cuantificable de los indicadores definidos en el PEI.

Misión: expone el por qué, de la existencia de la organización y el qué debe hacer. Describe qué hace la organización, cuáles son sus clientes y recursos para el logro de sus resultados.

Objetivo estratégico: es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo con el período previamente establecido para la ejecución del PEI.

Planificación estratégica: es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer, en el futuro, las organizaciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

Plan Estratégico Institucional (PEI): es el plan estratégico establecido para las instituciones del sector público y que se constituye en la herramienta básica para la planificación de acciones y ejecución de recursos vinculados a los propósitos de la gestión pública y el despliegue operativo de las políticas públicas.

Plan Operativo Anual (POA): es la expresión operativa del PEI formulado con periodicidad interanual y que contiene las principales acciones operativas, tareas, metas, recursos e indicadores operacionales vinculadas a los objetivos y pilares estratégicos que componen el PEI.

Recursos: factores que combinados son capaces de generar valor en los procesos de producción de bienes y servicios. Pueden ser humanos, financieros o tecnológicos.

Responsable: se refiere al área funcional que tendrá a su cargo un resultado/producto determinado para su cumplimiento, para lo cual debe dar cuenta de sus niveles de logro en las reuniones de monitoreo y evaluación.

Resultado: es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución, entrega, y de las medidas de política que los acompañan.

Tarea o actividad: se refiere a las acciones operativas que deben realizarse en un orden lógico para lograr un producto determinado de cara a la formulación del Plan Operativo Anual (POA) derivado del PEI.

URBE: Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos.

Variables externas: f/actores generados por el entorno institucional externo que están por fuera de la gobernabilidad y/o control directo de quien planifica, gerencia o coordina el PEI, pero cuya ocurrencia y/o comportamiento incide en el cumplimiento de sus objetivos.

Variables internas: factores generados por el entorno institucional interno que están bajo control y gobernabilidad directa de quien planifica, gerencia o coordina el PEI, y cuya ocurrencia y/o comportamiento incide en el cumplimiento de sus objetivos.

Visión: establece la mirada estratégica de hacia dónde debe dirigirse la organización y en lo que se requiere convertir a largo plazo. Habitualmente se

construye de forma participativa y se establece teniendo como referencia un escenario óptimo y retador.

1.2. Información de la institución

La Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE) es una entidad pública de la República Dominicana, adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada para diseñar y ejecutar proyectos urbanos integrales en barrios vulnerables y entornos de alta precariedad física, social y ambiental.

El origen y evolución institucional de URBE surge originalmente como Unidad Ejecutora para la Readequación de La Barquita y Entornos, mediante el Decreto 201-14 (16 de junio de 2014), para intervenir el asentamiento informal “La Barquita” en la ribera del río Ozama. ¹

En 2020, pasa a ser dependencia del Ministerio de la Presidencia por el Decreto 338-20.

En 2021, mediante el Decreto 192-21, se transforma en Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE), ampliando su alcance a nivel nacional para intervenir múltiples barrios y territorios vulnerables.

Dentro de su Naturaleza y función principal, URBE es una unidad con estructura técnica, socioeconómica y legal, orientada a:

- Diseñar, promover y ejecutar proyectos urbanos integrales.
- Definir estrategias de abordaje social, urbanístico y medioambiental.
- Intervenir sectores con asentamientos precarios, comunicados, en alta vulnerabilidad ambiental y humana.
- Ejecutar y poner en funcionamiento obras civiles y proyectos de readecuación para:
 - Reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo,
 - Mejora de acceso a servicios básicos (agua, energía, educación, salud, espacios públicos),
 - Creación de equipamientos urbanos (parques, teleféricos, vías, infraestructuras).

En cuanto a la Base legal principal tenemos los siguientes:

- Decreto 201-14: crea la Unidad Ejecutora para la Readequación de La Barquita y Entornos.
- Decreto 338-20: la adscribe al Ministerio de la Presidencia.
- Decreto 192-21: la transforma en URBE – Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos, con alcance nacional, y deroga los decretos anteriores.

¹ <https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/uploads/evidencias/638385822884603928-Resolucion-aprobatoria-y-MOF-URBE-2023.pdf>

En cuanto a sus principales líneas de acción y proyectos, URBE desarrolla proyectos de intervención integral que combinan vivienda, espacio público, equipamientos y movilidad, entre los cuales destacan:

- La Nueva Barquita (relocalización y desarrollo urbano integral).
- Teleférico de Santo Domingo (Línea 1 y Línea 2).
- Teleférico de Santiago (Línea 1).
- Proyecto Nuevo Domingo Savio (recuperación de borde de río, espacios públicos y vivienda).
- Proyectos en Jarabacoa, Sosúa y otros entornos urbanos vulnerables.

Estructura organizativa general

La Estructura Organizativa vigente de URBE, fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la Resolución Núm. URBE-003/0225 en fecha 19 febrero del 2025. ²

Según el Manual de Organización y Funciones 2023, URBE cuenta con:

- Dirección Ejecutiva (máxima autoridad).
- Unidades consultivas: Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Jurídica, Comunicaciones.
- Unidades auxiliares: Dirección Administrativa Financiera, Compras y Contrataciones, Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Unidades sustantivas u operativas:
 - Dirección de Proyectos de Readequación de Barrios y Entornos (Ingeniería, Costos, Diseño Arquitectónico, Paisajismo).
 - Dirección de Relaciones con la Comunidad (incluye Traslados y Liberación de Espacios Públicos).

1.3. Presentación

La Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE) es responsable de diseñar, gestionar y ejecutar intervenciones urbanas integrales en territorios vulnerables, contribuyendo a la transformación física, social y ambiental de comunidades en condición de precariedad. Su labor abarca la planificación urbana, el diseño arquitectónico y técnico, la construcción de obras civiles, la gestión social y comunitaria, la liberación y adecuación de espacios públicos, así como la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar el desarrollo sostenible de los entornos intervenidos. De igual forma, URBE acompaña a diversas instituciones del Estado en la formulación de políticas urbanas y territoriales que favorezcan la resiliencia, la inclusión social y la seguridad de las comunidades.

El uso de la planificación estratégica como instrumento de gestión permite a URBE fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia institucional. Asimismo, facilita la adaptación a los cambios del entorno urbano, económico, social y ambiental, consolidando a URBE como una entidad dinámica, proactiva y orientada a resultados. A través de una planificación estructurada, la institución

² [638777990337794936-Resolucin-aprobatoria-E.O-URBE--2025.pdf](#)

puede coordinar de manera efectiva el trabajo de todas sus áreas técnicas, sociales, administrativas y legales, garantizando un seguimiento permanente, una evaluación rigurosa de las acciones ejecutadas y el cumplimiento de las metas establecidas.

Esta visión estratégica marca una nueva etapa de consolidación institucional, en la que URBE impulsa la transformación de barrios y territorios con un enfoque de sostenibilidad, equidad y dignidad humana. El fortalecimiento de las intervenciones en infraestructura social, vivienda, movilidad, espacio público y recuperación ambiental contribuye directamente al desarrollo urbano sostenible, a la cohesión social y al posicionamiento del país en estándares internacionales vinculados a la calidad del desarrollo territorial y la gestión pública orientada a resultados.

Por lo tanto, la planificación estratégica se convierte en una herramienta esencial para URBE, pues proporciona un marco claro para identificar necesidades prioritarias en los territorios, asignar recursos de manera eficiente, establecer metas medibles y evaluar el impacto real de sus intervenciones. El Plan Estratégico Institucional (PEI) es fundamental para enfrentar los retos asociados a la vulnerabilidad urbana, la mejora de la calidad de vida, la resiliencia ambiental, la inclusión social y la sostenibilidad financiera de los proyectos. De esta manera, URBE garantiza una gestión moderna, eficiente y orientada a transformar de manera integral los barrios y entornos del país.

1.4. Introducción

La Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE), como entidad especializada en intervenciones urbanas integrales en comunidades vulnerables, formula su Plan Estratégico Institucional tomando como referencia sus ejes transversales de actuación, con el propósito de cumplir los objetivos orientados a la transformación física, social, ambiental y territorial de los entornos en los que interviene. Este proceso estratégico se fundamenta en la capacidad de URBE para diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de alto impacto que contribuyen al desarrollo sostenible del país, mejorando la calidad de vida de las familias y fortaleciendo la cohesión comunitaria.

La formulación de este Plan Estratégico Institucional de URBE responde a la necesidad de enfrentar desafíos históricos y emergentes presentes en los asentamientos urbanos precarios, tales como la vulnerabilidad ambiental, la falta de acceso a servicios esenciales, la ocupación de zonas de alto riesgo, la desigualdad territorial, las brechas en infraestructura social y la creciente presión demográfica sobre los centros urbanos. Asimismo, este plan incorpora una visión de futuro que reconoce las oportunidades que ofrecen la innovación tecnológica, la reingeniería de procesos, el análisis de datos y la cooperación interinstitucional para transformar el modelo dominicano de intervención urbana y gestión territorial.

En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) y los lineamientos del Gobierno dominicano en materia de vivienda, territorio y resiliencia climática, el PEI de URBE 2026–2028 busca consolidar avances en la reducción de vulnerabilidades, la movilidad urbana sostenible, la regeneración ambiental, la inclusión social, la

participación comunitaria y la mejora de las infraestructuras en barrios vulnerables. Este enfoque fortalece el compromiso de URBE con la transformación integral de los territorios y con la creación de entornos seguros, inclusivos, sostenibles y resilientes.

La construcción de este plan ha sido un proceso participativo e inclusivo, que ha involucrado a actores comunitarios, juntas de vecinos, gobiernos locales, entidades gubernamentales del sector vivienda y territorio, organizaciones sociales, universidades, profesionales de las áreas de arquitectura, urbanismo e ingeniería, así como organismos internacionales vinculados al desarrollo urbano. Este ejercicio colectivo reafirma el compromiso de URBE con un modelo de gestión pública transparente, eficiente, articulado y orientado a resultados, centrado en las necesidades de la población y en los principios de equidad, sostenibilidad, participación y gobernanza territorial efectiva.

En este marco, el presente informe detalla las fases del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2026–2028, incluyendo los análisis territoriales y socioambientales realizados, las necesidades y prioridades identificadas en las comunidades, y las estrategias programáticas diseñadas para fortalecer la capacidad operativa e institucional de URBE. Con este esfuerzo, URBE reafirma su misión de transformar comunidades vulnerables, dignificar la vida de miles de familias y contribuir al desarrollo sostenible y ordenado de las ciudades y territorios del país.

Este documento no solo establece una hoja de ruta clara para la acción institucional en los próximos años, sino que también busca convertirse en un referente de gestión moderna, transparente e innovadora dentro del sector público dominicano, promoviendo un modelo de intervención urbana integral que pueda ser replicado en otras regiones y contextos de la nación.

1.5. Propósito y alcance del documento

El propósito de este documento es guiar el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE), proporcionando una base sólida para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias que fortalecerán su gestión institucional y su desempeño operativo.

El PEI 2026–2028 se concibe como una hoja de ruta estratégica que establece las directrices necesarias para avanzar hacia la misión y visión de URBE, promoviendo la eficiencia en la ejecución de proyectos, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la sostenibilidad de las intervenciones urbanas y sociales, contribuyendo así al desarrollo territorial, social y ambiental de la República Dominicana.

El alcance de este documento comprende una evaluación integral del contexto actual de URBE, identificando los principales desafíos y oportunidades relacionados con la intervención de territorios vulnerables, la gestión social, la transformación urbana, la coordinación interinstitucional y la consolidación de su estructura organizativa. Asimismo, se describe detalladamente la metodología empleada para la formulación del PEI, garantizando la transparencia, la

rigurosidad técnica y la coherencia con los lineamientos nacionales de planificación pública.

Este documento abarca desde el análisis del entorno externo e interno de URBE, hasta la definición de su misión, visión, valores institucionales, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y las líneas de acción que orientarán la implementación del PEI 2026–2028.

A partir de estos fundamentos institucionales, URBE busca fortalecer su alineación estratégica para priorizar proyectos clave, incrementar el compromiso del personal, optimizar la articulación interdepartamental y promover mayores niveles de ejecución colectiva. Este enfoque también permitirá sentar las bases para un proceso de transformación cultural hacia una institución orientada al alto desempeño, respaldada por sistemas robustos de planificación, monitoreo y medición del desempeño.

En esta línea, el presente informe detalla las fases del proceso de formulación del plan estratégico, incluyendo los análisis técnicos, sociales, ambientales y territoriales realizados, las necesidades y prioridades identificadas en las comunidades y áreas de intervención, y las estrategias propuestas para el período 2026–2028. Dichas estrategias están orientadas a generar un impacto significativo en la sostenibilidad, eficiencia y eficacia de las intervenciones urbanas, en la calidad de vida de la población beneficiada y en la capacidad institucional de URBE.

Todo este proceso se desarrolla en coherencia con los principales instrumentos de planificación y desarrollo del país, tales como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como las políticas gubernamentales relacionadas con la vivienda digna, la resiliencia urbana, la reducción de vulnerabilidades y el desarrollo territorial sostenible. Como resultado, este PEI aspira no solo a constituirse en una guía estratégica para URBE, sino también a consolidar su papel como modelo de gestión pública moderna, transparente e innovadora en el ámbito de la intervención urbana y la regeneración de entornos vulnerables.

1.6. Informaciones Generales

La Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE) desarrolla sus funciones bajo una estructura de ejes transversales que orientan la planificación, ejecución y seguimiento de sus intervenciones. Estos ejes se fundamentan en las competencias exclusivas y compartidas que le otorgan sus decretos de creación y transformación institucional, así como en su misión de promover soluciones urbanas, sociales y ambientales integrales en territorios vulnerables.

A continuación, se presentan los ejes transversales bajo los cuales opera URBE:

Desarrollo Urbano Integral

URBE interviene asentamientos humanos vulnerables mediante proyectos que integran vivienda, infraestructura, espacio público, equipamientos comunitarios y mejoras en la conectividad interna. Este eje garantiza la transformación física de

los territorios y su vinculación con la ciudad formal, en coherencia con la visión de crear entornos dignos, seguros y sostenibles.

Cohesión Social y Participación Comunitaria

URBE trabaja junto con las comunidades afectadas, promoviendo diálogo, inclusión y gobernanza local. Este eje transversal fortalece la intervención social, el acompañamiento comunitario, la gestión de traslados, la mitigación de impactos sociales y la construcción de tejido comunitario en los barrios intervenidos.

Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia

En todas sus intervenciones, URBE incorpora criterios ambientales, de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. Este eje abarca la recuperación de áreas ecológicas sensibles, la estabilización de zonas de alto riesgo, la protección de ecosistemas urbanos y la planificación de infraestructura resiliente ante eventos climáticos.

Movilidad Urbana y Conectividad Territorial

Como parte de sus competencias compartidas, URBE participa en la ejecución y puesta en funcionamiento de proyectos de movilidad urbana (como líneas de teleférico) y facilita la conexión de los barrios con la red vial y de transporte. Este eje fortalece el acceso a servicios, la integración territorial y la calidad de vida urbana.

Gobernanza Legal y Seguridad Jurídica

URBE asegura la legalidad de los procesos de intervención territorial mediante la gestión de suelo, la regularización donde aplica, el saneamiento jurídico de proyectos y la coordinación con gobiernos locales y organismos sectoriales. Este eje garantiza que los proyectos sean sostenibles y compatibles con las normativas municipales y nacionales.

Gestión Institucional, Planificación y Monitoreo Estratégico

Para asegurar el cumplimiento de su misión, URBE desarrolla procesos de planificación estratégica, medición de desempeño, seguimiento del PEI y fortalecimiento interno. Este eje transversal impulsa la eficiencia, la transparencia y la modernización institucional, integrando herramientas como indicadores, tableros de control y evaluaciones periódicas.

URBE ejecuta sus funciones bajo seis ejes transversales que articulan sus competencias técnicas, sociales, legales, ambientales y administrativas. Estos ejes permiten llevar a cabo intervenciones integrales en los territorios, garantizar la sostenibilidad de los proyectos y mantener una gestión institucional moderna, transparente y orientada a resultados.

1.6.1 Marco normativo de la institución

El marco normativo de la Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE) está fundamentado en decretos presidenciales que establecen su creación, transformación y alcance, además de regirse por las leyes .

La existencia y el alcance de URBE se encuentran principalmente definidos por:

- Decreto núm. 16-13 (14 de enero de 2013): Declaró de alta prioridad la readecuación de los asentamientos humanos en La Barquita y creó la Comisión para la Readecuación de La Barquita (precedente de URBE).
- Decreto núm. 201-14 (16 de junio de 2014): Creó la Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (URBE), adscrita al Ministerio Administrativo de la Presidencia (derogando el Decreto 16-13).
- Decreto núm. 338-20 (16 de agosto de 2020): Establece que URBE pasa a ser una dependencia del Ministerio de la Presidencia.
- Decreto núm. 192-21 (22 de marzo de 2021): Transforma la Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos en la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE), otorgándole un alcance nacional para la intervención territorial.
- Resolución núm. URBE-0001/0423 (o resoluciones posteriores de aprobación de estructura): Aprueba la estructura organizativa de la institución.

Leyes y Normativas Generales de la Administración Pública

Como entidad del Estado, URBE se rige por el conjunto de leyes y normativas transversales del sector público dominicano, entre las que se destacan:

- Constitución de la República Dominicana: Marco legal fundamental.
- **Ley núm. 247-12**, Orgánica de la Administración Pública: Establece la organización y el funcionamiento de la Administración Pública.
- **Ley núm. 1-12**, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030: Norma superior de planificación que guía todas las políticas públicas.
- **Ley núm. 498-06**, sobre Planificación e Inversión Pública: Instituye el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, al cual se apega la elaboración del PEI.
- **Ley núm. 423-06**, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público: Rige el proceso de presupuestación y ejecución.

- **Ley núm. 340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones: Regula los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- **Ley núm. 41-08**, de Función Pública: Regula las relaciones de empleo público.
- **Ley núm. 200-04**, General de Libre Acceso a la Información Pública: Garantiza el derecho de los ciudadanos a la información.
- **Ley núm. 10-07**, que Instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República: Establece el sistema de control interno.
- **Ley núm. 10-04**, que crea la Cámara de Cuentas de la República Dominicana: Órgano fiscalizador externo.

Tipo de Norma	Referencia y Fecha	Aspecto que Regula
Decreto Principal (Vigente)	Decreto núm. 192-21 del 22 de marzo de 2021	Transforma la Unidad Ejecutora para la Reeducación de La Barquita y Entornos en la Unidad Ejecutora para la Reeducación de Barrios y Entornos (URBE), otorgándole alcance nacional para la ejecución y puesta en funcionamiento de obras de reeducación en barrios y entornos vulnerables.
Decreto Modificatorio	Decreto núm. 429-22	Modifica el Artículo 4 del Decreto núm. 192-21, estableciendo la figura del Director Ejecutivo del proyecto.
Decreto de Origen	Decreto núm. 201-14 del 16 de junio de 2014	Creó originalmente la Unidad Ejecutora para la Reeducación de La Barquita y Entornos (URBE).
Resolución Estructural	Resolución núm. URBE-003/0225 (y subsiguientes)	Aprueba la Estructura Organizativa de URBE, refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
Decreto de Mandato Específico	Decreto núm. 531-25	Declara de alta prioridad la intervención y recuperación de los ríos Ozama e Isabela, incluyendo la regeneración física, urbana y ambiental de sus riberas, lo cual es un mandato clave para la institución.

1.6.2 Marco normativo asociado a la institución

El accionar de URBE, como unidad ejecutora de proyectos de intervención integral en el territorio, está sujeto a las siguientes normativas de carácter transversal y sectorial, fundamentales para garantizar la legalidad, la transparencia y la efectividad de su gestión:

I. Normativa Transversal (Gestión Pública General)

Estas leyes rigen la administración, el presupuesto, el control, el talento humano y la transparencia de todas las instituciones públicas dominicanas, incluyendo a URBE.

Referencia	Ámbito que Regula	Relevancia para URBE
Ley núm. 247-12	Ley Orgánica de la Administración Pública	Establece la estructura, el funcionamiento y las relaciones de la administración pública central y descentralizada.
Ley núm. 41-08	Ley de Función Pública	Rige la gestión del talento humano (RR.HH.), incluyendo el reclutamiento, evaluación y capacitación, aspectos críticos para superar la debilidad de "Falta de personal en áreas específicas" (FODA).
Ley núm. 340-06	Ley de Compras y Contrataciones Públicas	Regula los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios (Ejecución de Proyectos), fundamental para el cumplimiento y la transparencia de los procesos (FODA, Debilidad: Burocracia interna).
Ley núm. 200-04	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Obliga a la institución a mantener la transparencia y proveer información pública, esencial para el eje de Fortalecimiento Institucional y la gestión de la OAI.
Ley núm. 496-06	Ley del MEPyD y SNIP	Rige la planificación nacional, la formulación del PEI y la gestión de los Proyectos de Inversión Pública (SNIP), siendo vital para la obtención de fondos.
Ley núm. 10-07	Normas de Control Interno	Establece el sistema de control interno, relevante para el área de Fiscalización/Control de URBE y el cumplimiento de indicadores (SISMAP/ICI).

II. Normativa Sectorial (Competencias Sustantivas)

Estas leyes se relacionan directamente con la Misión de URBE de "Proponer, ejecutar y poner en funcionamiento la solución integral adecuada, mediante un

protocolo de intervención urbana, rescate ambiental, que garantice la calidad de vida de las comunidades."

Referencia	Ámbito que Regula	Relevancia para URBE
Ley núm. 368-22	Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo	Principal ley que rige la intervención urbana y la planificación del territorio, afectando directamente la ubicación y el diseño de los proyectos.
Ley núm. 64-00	Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Rige el componente de rescate ambiental (Ej. Saneamiento de ríos y mitigación de riesgos climáticos), crucial para las intervenciones en zonas vulnerables.
Ley núm. 160-21	Ley del MIVHED	Rige el sector de la vivienda, hábitat y edificaciones, relevante para la construcción y readequación de viviendas en los barrios intervenidos.
Ley núm. 1-12	Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Es el marco estratégico superior que orienta todos los planes de desarrollo a nivel nacional, al que URBE debe alinear su PEI (Coordinación y Direccionamiento Estratégico).

III. Normativa de Modernización y Calidad

Estas normas son clave para el eje de Innovación Tecnológica y Calidad y abordan los desafíos de la burocracia interna y la automatización (FODA, Debilidades).

Referencia	Ámbito que Regula	Relevancia para URBE
Decretos NORTIC	Normativas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Obliga a estandarizar los procesos y las plataformas digitales (Web, OAI, Intranet), vital para el eje de Innovación Tecnológica y la "Automatización de procesos internos" (Debilidad).
Resoluciones MAP/OGTIC	Uso de sistemas transversales	Regula el uso de sistemas como SISMAP (Monitoreo de la Administración Pública), SISCOMPRAS (Compras), y SIGEF (Gestión Financiera), cuyo cumplimiento se refleja en el POA (Debilidades y Fortalezas).
Normas ISO (Opcional)	Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001), Antisoborno (ISO 37001)	Aunque opcionales, su implementación es un objetivo estratégico que apoya el valor de Integridad y el eje de Calidad, mitigando la amenaza de Corrupción.

1.7. Diagnóstico contextual

La Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE) desarrolla sus funciones bajo una estructura de ejes transversales que orientan la planificación, ejecución y seguimiento de sus intervenciones. Estos ejes se fundamentan en las competencias exclusivas y compartidas que le otorgan sus decretos de creación y transformación institucional, así como en su misión de promover soluciones urbanas, sociales y ambientales integrales en territorios vulnerables.

A continuación, se presentan los ejes transversales bajo los cuales opera URBE: **Desarrollo Urbano**

Integral

URBE interviene asentamientos humanos vulnerables mediante proyectos que integran vivienda, infraestructura, espacio público, equipamientos comunitarios y mejoras en la conectividad interna. Este eje garantiza la transformación física de los territorios y su vinculación con la ciudad formal, en coherencia con la visión de crear entornos dignos, seguros y sostenibles.

Cohesión Social y Participación Comunitaria

URBE trabaja junto con las comunidades afectadas, promoviendo diálogo, inclusión y gobernanza local. Este eje transversal fortalece la intervención social, el acompañamiento comunitario, la gestión de traslados, la mitigación de impactos sociales y la construcción de tejido comunitario en los barrios intervenidos.

Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia

En todas sus intervenciones, URBE incorpora criterios ambientales, de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. Este eje abarca la recuperación de áreas ecológicas sensibles, la estabilización de zonas de alto riesgo, la protección de ecosistemas urbanos y la planificación de infraestructura resiliente ante eventos climáticos.

Movilidad Urbana y Conectividad Territorial

Como parte de sus competencias compartidas, URBE participa en la ejecución y puesta en funcionamiento de proyectos de movilidad urbana (como líneas de teleférico) y facilita la conexión de los barrios con la red vial y de transporte. Este eje fortalece el acceso a servicios, la integración territorial y la calidad de vida urbana.

Gobernanza Legal y Seguridad Jurídica

URBE asegura la legalidad de los procesos de intervención territorial mediante la gestión de suelo, la regularización donde aplica, el saneamiento jurídico de proyectos y la coordinación con gobiernos locales y organismos sectoriales. Este eje garantiza que los proyectos sean sostenibles y compatibles con las normativas municipales y nacionales.

Gestión Institucional, Planificación y Monitoreo Estratégico

Para asegurar el cumplimiento de su misión, URBE desarrolla procesos de planificación estratégica, medición de desempeño, seguimiento del PEI y fortalecimiento interno. Este eje transversal impulsa la eficiencia, la transparencia

y la modernización institucional, integrando herramientas como indicadores, tableros de control y evaluaciones periódicas.

URBE ejecuta sus funciones bajo seis ejes transversales que articulan sus competencias técnicas, sociales, legales, ambientales y administrativas. Estos ejes permiten llevar a cabo intervenciones integrales en los territorios, garantizar la sostenibilidad de los proyectos y mantener una gestión institucional moderna, transparente y orientada a resultados.

1.7.1 Principales desafíos

La Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE) enfrenta una serie de desafíos estructurales, técnicos, sociales, ambientales y financieros en el cumplimiento de su misión de transformar comunidades vulnerables mediante intervenciones urbanas integrales. Estos retos, propios de la naturaleza compleja de la gestión territorial y social, son determinantes para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2026–2028, ya que requieren estrategias claras, sostenibles y articuladas con los actores del territorio y del sector público.

A continuación, se detallan los principales desafíos que actualmente enfrenta URBE:

1. Desafíos estructurales e institucionales

- Estructura organizativa aún en consolidación, con áreas técnicas, sociales y administrativas que requieren mayor madurez operativa.
- Limitaciones en la estandarización de procesos, lo que dificulta la uniformidad en la ejecución de proyectos y en la gestión interna.
- Necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional con gobiernos locales, instituciones del sector social, vivienda, medio ambiente y movilidad.
- Escasa disponibilidad de sistemas tecnológicos integrados para planificación, monitoreo e información territorial.

2. Desafíos técnicos y operativos

- Complejidad de los proyectos de intervención urbana, al incluir componentes simultáneos de vivienda, infraestructura, drenaje, movilidad, saneamiento, espacio público y diseño urbano.
- Dificultad en la recolección de información técnica precisa en zonas vulnerables donde las condiciones físicas cambian constantemente.
- Limitaciones en la disponibilidad de líneas base, catastro actualizado y cartografía detallada, esenciales para una planificación urbana rigurosa.
- Riesgos operativos asociados a intervenciones en áreas densamente pobladas, como traslados, demoliciones, reasentamientos y recuperación de espacios públicos.

3. Desafíos sociales y comunitarios

- Resistencia o temor al cambio por parte de algunas familias en procesos de reubicación o reordenamiento urbano.
- Niveles variables de cohesión social y organización comunitaria, que impactan en la participación y seguimiento de los proyectos.
- Altas expectativas sociales, lo que exige comunicación clara, gestión de conflictos y acompañamiento constante.

- Contextos de vulnerabilidad multidimensional (pobreza, violencia urbana, informalidad, exclusión) que requieren un enfoque integral y multisectorial.

4. Desafíos ambientales y de resiliencia

- Intervenciones en áreas de alto riesgo ambiental, como riberas de ríos, cañadas, taludes y zonas con inestabilidad del suelo.
- Emergencia climática y aumento de eventos extremos, que demandan infraestructura resiliente y soluciones basadas en la naturaleza.
- Presión sobre los recursos naturales urbanos, especialmente en zonas densamente ocupadas.
- Necesidad de integrar criterios de sostenibilidad ambiental en todas las etapas del proyecto: diseño, ejecución y post-ocupación.

5. Desafíos legales y de gestión del suelo

- Complejidad de los procesos de saneamiento legal y regularización del suelo, especialmente en asentamientos informales de larga data.
- Limitaciones en la documentación de propiedad de las familias, que retrasan los procesos de intervención.
- Necesidad de coordinación permanente con ayuntamientos y entidades rectoras del uso de suelo, para asegurar compatibilidad normativa y sostenibilidad jurídica.

6. Desafíos financieros y presupuestarios

- Dependencia de asignaciones presupuestarias variables, que afectan la continuidad y ritmo de los proyectos.
- Altos costos de ejecución debido a la complejidad social y técnica de las intervenciones integrales.
- Retos para garantizar sostenibilidad financiera, insuficientes recursos asignados para cada proyecto
- Necesidad de optimizar la gestión de compras y contrataciones, dada la naturaleza multidisciplinaria de los proyectos.

7. Desafíos de planificación y monitoreo

- Proceso complejo para actualización de indicadores, dificultando la medición de impacto real y en frecuencia oportuna
- Sistemas de monitoreo aún manuales, que deben migrar hacia plataformas digitales integradas.
- Necesidad de fortalecer la cultura institucional de seguimiento, evaluación y gestión por resultados.
- Falta de tableros de control unificados para la toma de decisiones estratégicas.

8. Desafíos en la comunicación y transparencia

- Necesidad de integrar otros actores para apoyo y continuidad con las comunidades, especialmente en fases críticas como traslados o cambios estructurales.
- Requerimiento de fortalecer la rendición de cuentas, tanto interna como externa.
- Desafío de gestionar múltiples actores externos (gobiernos locales, ONG, organismos internacionales, juntas de vecinos), manteniendo mensajes consistentes.

URBE opera en un entorno altamente complejo, donde convergen desafíos institucionales, técnicos, sociales, ambientales, legales y financieros. Identificar y comprender estos retos es esencial para construir un PEI 2026–2028 realista, orientado a resultados y capaz de fortalecer la capacidad institucional para transformar barrios vulnerables y mejorar la calidad de vida de miles de familias.

1.7.2 Problemas transversales

Los problemas transversales son aquellos que afectan simultáneamente a varias áreas de URBE y que inciden de manera directa en su capacidad para planificar, ejecutar y dar sostenibilidad a las intervenciones urbanas integrales. Estos problemas no se limitan a un departamento, sino que abarcan dimensiones institucionales, técnicas, sociales, ambientales y administrativas.

A continuación, se presentan los principales problemas transversales de URBE, organizados de manera clara y útil para el Plan Estratégico 2026–2028:

1. Falta de integración tecnológica e información unificada

- Ausencia de plataformas digitales que centralicen información de proyectos, indicadores, cartografías, costos y seguimiento.
- Procesos manuales que generan retrasos, inconsistencias y dificultades para la toma de decisiones.
- Datos desactualizados sobre territorios, catastros, viviendas y población.

Impacto transversal: Afecta planificación, ingeniería, social, legal y ejecución de proyectos.

2. Procesos internos poco estandarizados

- Falta de manuales y procedimientos operativos completamente definidos para todas las áreas.
- Dificultades para uniformar criterios técnicos, sociales y legales entre proyectos.
- Retrabajos por falta de protocolos estandarizados de diseño, obra, gestión social y seguimiento.

Impacto transversal: Afecta eficiencia interna, calidad de proyectos y

coordinación interdepartamental.

3. Limitaciones en la capacidad institucional instalada

- Equipos técnicos aún en proceso de consolidación.
- Sobrecarga operativa en áreas críticas (social, legal, planificación, ingeniería).
- Necesidad de mejorar perfiles, competencias técnicas y formación del personal.

Impacto transversal: Afecta productividad, cumplimiento de plazos, y calidad de intervenciones.

4. Desafíos legales y de gestión del suelo

- Procesos de saneamiento, regularización y documentación jurídica complejos y lentos.
- Alta informalidad en los asentamientos, dificultando traslados y decisiones técnicas.
- Coordinación insuficiente con ayuntamientos y entidades rectoras del uso de suelo.

Impacto transversal: Incide en retrasos en obras, gestión social, planificación y costos.

5. Vulnerabilidad ambiental y riesgo climático en zonas de intervención

- Muchos proyectos se ubican en riberas, cañadas, taludes y zonas de riesgo.
- Falta de información técnica ambiental detallada y modelos de riesgo actualizados.
- Necesidad de mecanismos transversales para integrar resiliencia en todas las fases del proyecto.

Impacto transversal: Afecta diseño urbano, ingeniería, presupuestos y

sostenibilidad.

6. Debilidades en el sistema de planificación, monitoreo y evaluación

- Indicadores sin línea base clara o sin metodología estandarizada.
- Seguimiento discontinuo o manual de metas del PEI y el POA.
- Falta de cultura institucional orientada a resultados y uso de datos.

Impacto transversal: Impide medir impacto, reportar avances y tomar decisiones basadas en evidencia.

7. Problemas de coordinación interinstitucional

- Dependencia de permisos, validaciones y apoyo de entidades externas.
- Falta de mecanismos ágiles para articulación con gobiernos locales, sector vivienda, medio ambiente y obras públicas.
- Riesgo de duplicidad o retrasos por falta de claridad en competencias.

Impacto transversal: Afecta flujos de trabajo, cronogramas y viabilidad de proyectos.

8. Gestión social compleja en territorios vulnerables

- Resistencia comunitaria a traslados o cambios en la ocupación del territorio.
- Tensiones sociales derivadas de expectativas, demandas y procesos de reasentamiento.
- Necesidad de fortalecer la comunicación, participación genuina y manejo de conflictos.

Impacto transversal: Incide en ejecución física, costos, legal y gobernanza territorial.

9. Limitaciones financieras y dependencia presupuestaria

- Variabilidad en asignaciones presupuestarias que afecta continuidad de proyectos.
- Altos costos derivados de la naturaleza compleja de intervenciones integrales.
- Necesidad de mejorar la eficiencia en compras y contrataciones.

Impacto transversal: Incide en inicio de proyectos, sostenibilidad y ritmo de ejecución.

10. Comunicación institucional insuficiente

- Falta de una estrategia transversal de comunicación interna y externa.
- Información dispersa entre áreas; mensajes no unificados hacia la comunidad.
- Debilidad en socialización de avances, logros, retos y gestión institucional.

Impacto transversal: Genera riesgos reputacionales, resistencia comunitaria y pérdida de apoyo institucional.

URBE, como entidad responsable de la readecuación integral de barrios y entornos vulnerables, desempeña un rol esencial en la superación de los problemas transversales que afectan el desarrollo urbano y social del país. Su labor es determinante para avanzar hacia una República Dominicana más segura, inclusiva, sostenible y resiliente. A través de intervenciones que integran componentes urbanos, sociales, ambientales y jurídicos, URBE contribuye directamente a mejorar la calidad de vida de miles de familias, reducir vulnerabilidades, fortalecer la cohesión comunitaria y promover un modelo de desarrollo territorial más equilibrado y humano.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Análisis de actores involucrados

Actor	Tipo	Rol/Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamento Necesario	Análisis Estratégico
Ministerio de Hacienda y Economía (Fusión)	Público	Define la metodología PEI/SNIP y controla la asignación presupuestaria/flujo de caja.	Alto (Integración / Estratégico)	Vital para la viabilidad financiera oportuna (mitigando la mayor Debilidad de URBE).
Ministerio de la Presidencia (MINPRE)	Público	Definición de dirección estratégica y voluntad política para la ejecución de proyectos de alto impacto.	Alto (Alianza / Integración)	Asegurar la alineación continua con la Agenda de Gobierno y la protección del mandato de URBE.
Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	Público	Órgano rector de vivienda. Colaboración en la sostenibilidad de las soluciones habitacionales y la transición de proyectos terminados.	Alto (Coordinación / Sectorial)	Evitar la duplicidad y asegurar que los proyectos de URBE se integren a la política nacional de hábitat.
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)	Público	Otorga permisos ambientales y regula el rescate ambiental, clave para el Eje IV.	Medio - Alto (Regulatorio / Técnico)	La coordinación es esencial para mitigar las amenazas climáticas y asegurar el componente ambiental de la intervención integral.
Contraloría General de la República (CGR)	Público	Responsable del Control Interno y la fiscalización del gasto público.	Medio - Alto (Monitoreo / Transparencia)	Facilitar los procesos de auditoría y asegurar la transparencia total para mitigar la amenaza de corrupción (FODA).
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	Público	Rige la Ley 340-06 de Compras. Define el marco para la gestión del PACC y la selección de contratistas.	Medio (Regulado / Cumplimiento)	Colaboración vital para reducir la burocracia en compras y gestionar el incumplimiento de contratistas (Debilidad).

Ayuntamientos (Gobiernos Locales)	Público	Responsables del ordenamiento territorial local, gestión de residuos y la recepción/mantenimiento de las obras sociales post- ejecución.	Alto (Operacional / Integración)	La colaboración es crítica para la sostenibilidad de las intervenciones y la transición de proyectos.
DG Catastro Nacional / Bienes Nacionales	Público	Actores clave en la tasación, indemnización y liberación de espacios públicos.	Medio (Legal / Operacional)	Asegurar la rapidez y transparencia de los procesos de indemnización y liberación de espacios (Desafío operativo).
Oficina Gubernamental de TIC (OGTIC)	Público	Define el cumplimiento de normas NORTIC y la Estandarización de procesos tecnológicos.	Medio (Técnico / Regulatorio)	Esencial para el eje de Innovación Tecnológica y mitigar la "Falta de automatización" (Debilidad).
CONADIS	Público	Garantiza la inclusión y la atención a la población con discapacidad en el proceso de reubicación social.	Medio (Social / Inclusión)	Asegura el cumplimiento del valor de Compromiso Social en la intervención integral.
CAASD / INAPA	Público	Corresponsables de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial.	Medio - Alto (Técnico / Operacional)	Resolver las deficiencias de drenaje pluvial inadecuado (Ecológico) y garantizar los servicios básicos.
Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE's)	Público/P privado	Corresponsables de la infraestructura eléctrica y de alumbrado en los barrios intervenidos.	Medio (Técnico / Operacional)	Asegurar la calidad y continuidad del servicio eléctrico en las nuevas infraestructuras.
ARS / SENASA	Público/P privado	Gestión de la salud y riesgos sanitarios de la población vulnerable.	Medio (Social / Riesgo)	Mitigar los riesgos sanitarios y de salud asociados a las condiciones de los barrios a intervenir (Amenaza).
Comunidades Intervenidas y Juntas de Vecinos	Sociedad Civil	Participación en el diseño, aceptación de soluciones y sostenibilidad de las obras.	Alto (Participativo / Consensuado)	Gestionar la resistencia al cambio (Amenaza) y asegurar el éxito social del proyecto.

Contratistas y Empresas Constructoras	Privado	Ejecución de obras de calidad, cumplimiento de cronogramas y respeto de los contratos.	Medio (Regulado / Colaborativo)	Minimizar el incumplimiento de contratistas (Debilidad) y asegurar un flujo de pagos oportuno (Estrategia de mejora).
Organismos de Cooperación Internacional	Privado	Financiamiento para proyectos sociales y transferencia de conocimiento técnico.	Medio (Financiero / Alianza)	Fuente de fondos internacionales para el financiamiento de proyectos (Oportunidad).

2.2 Análisis FODA

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta fundamental en la planificación estratégica, ya que permite a las organizaciones evaluar de manera integral su situación interna y externa. Este enfoque sistemático facilita la identificación de las fortalezas internas que pueden ser aprovechadas, así como de las debilidades que necesitan ser mitigadas o transformadas en oportunidades.

FORTALEZAS:

- Imagen Reputacional Positiva. Realización de Proyecto de alto impacto.
- Independencia en la ejecución financiera y administrativa
- Personal técnico capacitado y especializado
- Facilidad para captar financiamiento externo
- Estructura Organizacional alineada con los objetivos institucionales
- Cumplimiento de los indicadores de gestión pública
- Estructura Flexible para pronta respuesta
- Compromiso con la transparencia y ética gubernamental

Fortalezas: son las características y capacidades internas positivas de URBE. Estas fortalezas pueden incluir la experiencia de su equipo, la infraestructura tecnológica avanzada, la eficiencia en la supervisión, la confianza pública, etc.

Debilidades: se refiere a las áreas internas que requieren mejoras o enfrentan desafíos. Estas debilidades pueden abarcar aspectos como: falta de recursos, procesos obsoletos, escasez de personal capacitado, entre otros.

DEBILIDADES:

- Burocracia interna.
- Falta de compromiso con la institución, por parte de los empleados.
- Falta de personal en áreas específicas
- Falta de metodología de seguimiento y gestión
- Falta de automatización de procesos internos.
- Debilidad en equipamiento tecnológico.

De manera complementaria, el análisis de los factores externos ayuda a detectar las oportunidades del entorno que pueden impulsar el crecimiento y las amenazas que podrían poner en riesgo los objetivos estratégicos de la organización.

La importancia del análisis FODA radica en su capacidad para proporcionar una visión clara y objetiva de la realidad organizacional, sirviendo como base para la toma de decisiones informadas. Al integrar estos elementos en el proceso de planificación estratégica, las instituciones pueden diseñar estrategias más efectivas, alineadas con sus capacidades internas y las demandas del entorno. Esto permite optimizar recursos, anticiparse a los desafíos y aprovechar las oportunidades, contribuyendo al cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo.

OPORTUNIDADES:

- Obtención de fondos internacionales para el financiamiento de proyectos sociales.
- Cooperación con gobiernos locales y acuerdos interinstitucionales
- Lineamientos gubernamental hacia proyectos sociales a nivel nacional
- Apoyo a la gestión desde el gobierno central.
- Estandarización de las políticas y procesos a todo el sector público por parte de OGTIC
- El análisis de datos para tomar decisiones
- Uso de la IA en operaciones institucionales
- Transformación digital
- Fortalecer la gestión institucional a través de los sistemas de gestión (SIGEF, SISMAP, SISCOMPRAS)
- Participación en impacto social
- Políticas fiscales que apoyan al desarrollo de programas gubernamentales
- Asignación presupuestaria a tiempo

Oportunidades: se identifican las condiciones externas favorables o tendencias que URBE puede aprovechar para su beneficio, por ejemplo: la adopción de nuevas tecnologías, la cooperación interinstitucional, las prioridades gubernamentales hacia proyectos sociales, entre otros.

AMENAZAS:

- Riesgos Climáticos
- Cambios en la normativas y leyes vigentes
- Inflación económica
- Riesgos psicosociales de la comunidad a intervenir
- Ataques cibernéticos
- Riesgos sanitarios y de salud
- Asignación presupuestaria insuficiente
- Burocracia en los procesos
- Debilidad en el marco legal para fiscalización y uso de suelos

Amenazas: se refiere a los factores externos que podrían representar obstáculos o riesgos para URBE. Estas amenazas pueden incluir cambios en la normativa legal, la volatilidad económica, la falta de sinergia con otras instituciones gubernamentales, etc.

3.1. Enfoque del PEI para la gestión pública

La formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) responde al modelo metodológico establecido por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el cual orienta a las instituciones públicas hacia procesos de mejora continua, gestión por resultados y eficiencia en la administración de recursos.

URBE, debido a la naturaleza compleja de sus intervenciones en territorios vulnerables que integran componentes urbanos, sociales, ambientales, legales y de participación comunitaria requiere un PEI que permita alinear sus capacidades institucionales con los desafíos actuales y las prioridades estratégicas del Estado dominicano. Este instrumento establece la hoja de ruta necesaria para cumplir su misión de transformar barrios y entornos, mejorar la calidad de vida de las familias y fortalecer la resiliencia urbana.

El PEI constituye el marco que define la visión institucional, los objetivos estratégicos, las metas, los proyectos prioritarios y los recursos requeridos durante el período 2026–2028. Además, incorpora un análisis situacional integral que identifica los problemas transversales, las oportunidades y los desafíos institucionales, permitiendo orientar la toma de decisiones en función del interés público y la sostenibilidad territorial.

La planificación estratégica en URBE se fundamenta en principios clave del sector público:

- Enfoque en el bienestar ciudadano, priorizando la reducción de vulnerabilidades y la inclusión social.
- Participación comunitaria, necesaria para garantizar intervenciones legítimas y sostenibles.
- Transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos claros de difusión, monitoreo y evaluación.
- Visión de largo plazo, en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Flexibilidad y adaptación para responder a cambios ambientales, sociales y económicos.
- Uso eficiente de recursos, priorizando acciones de alto impacto social y territorial.
- Coordinación interinstitucional, indispensable para intervenciones urbanas integrales.
- Monitoreo y evaluación continua, para asegurar calidad, coherencia y efectividad en la ejecución.

En síntesis, el PEI de URBE se convierte en un instrumento esencial para consolidar la institucionalidad, optimizar los procesos internos, fortalecer la capacidad operativa y garantizar resultados tangibles en la transformación de los territorios. Su implementación permitirá a URBE contribuir de manera decisiva a un desarrollo urbano más inclusivo, sostenible y resiliente en la República Dominicana.

3.2. Importancia de un marco de propósitos y valores

Adoptar un marco de valores es fundamental en todo proceso de planificación estratégica, toda vez que ese proporciona una orientación o guía ética y moral para la toma de decisiones, así como para el desarrollo de objetivos y acciones a largo plazo.

La Misión, Visión y Valores en todo PEI son principios fundamentales que rigen el comportamiento de una organización, definen su identidad y establecen las normas y creencias que guiarán su actuar en el cumplimiento de su marco filosófico de actuación y razón de ser, de cara a la sociedad de la cual hacen parte.

Las siguientes, son algunas razones clave por las cuales un marco de valores es esencial en todo proceso de planeación estratégica:

- ✧ Responsabilidad social y sostenibilidad: los principios y valores, también, pueden incluir aspectos de responsabilidad social y sostenibilidad. Un marco de valores que priorice, por ejemplo, el respeto por la equidad, la transparencia en las actuaciones, el respeto por los derechos, la responsabilidad social y el bienestar de la comunidad refuerza el compromiso de la organización con el desarrollo sostenible.
- ✧ Adaptación al cambio: los principios y valores proporcionan una base sólida para la adaptación al cambio. Cuando las circunstancias cambian o surgen desafíos imprevistos, los principios y valores institucionales, si están debidamente interiorizados por todos los miembros de la organización, pueden servir como puntos de referencia para mantener la dirección y el propósito en la toma de decisiones estratégicas en momento de cambios bruscos en el entorno o situaciones de crisis.

3.3. Visión, Misión y Valores

URBE tiene la gran responsabilidad de apoyar los proyectos con enfoque social de las prioridades gubernamentales, no solamente desde la visión de impacto social y acompañamiento comunitario; si no también con el compromiso de ejecutar e implementar proyectos integrales que cumplan con las necesidades de cada comunidad. Para esto, la institución ha definido la siguiente filosofía institucional, teniendo como enfoque metodológico que la visión es la meta a alcanzar y las acciones del plan estratégico estarán orientadas para eso.

VISIÓN

Ser modelo de transformación urbana, social y ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible del territorio a nivel nacional.

La misión, por su parte, manifiesta la razón de ser, la naturaleza o propósito central del quehacer de una organización. La misión tiene su origen en el marco legal institucional y a partir de ese enfoque se plasma para qué fue creada URBE.

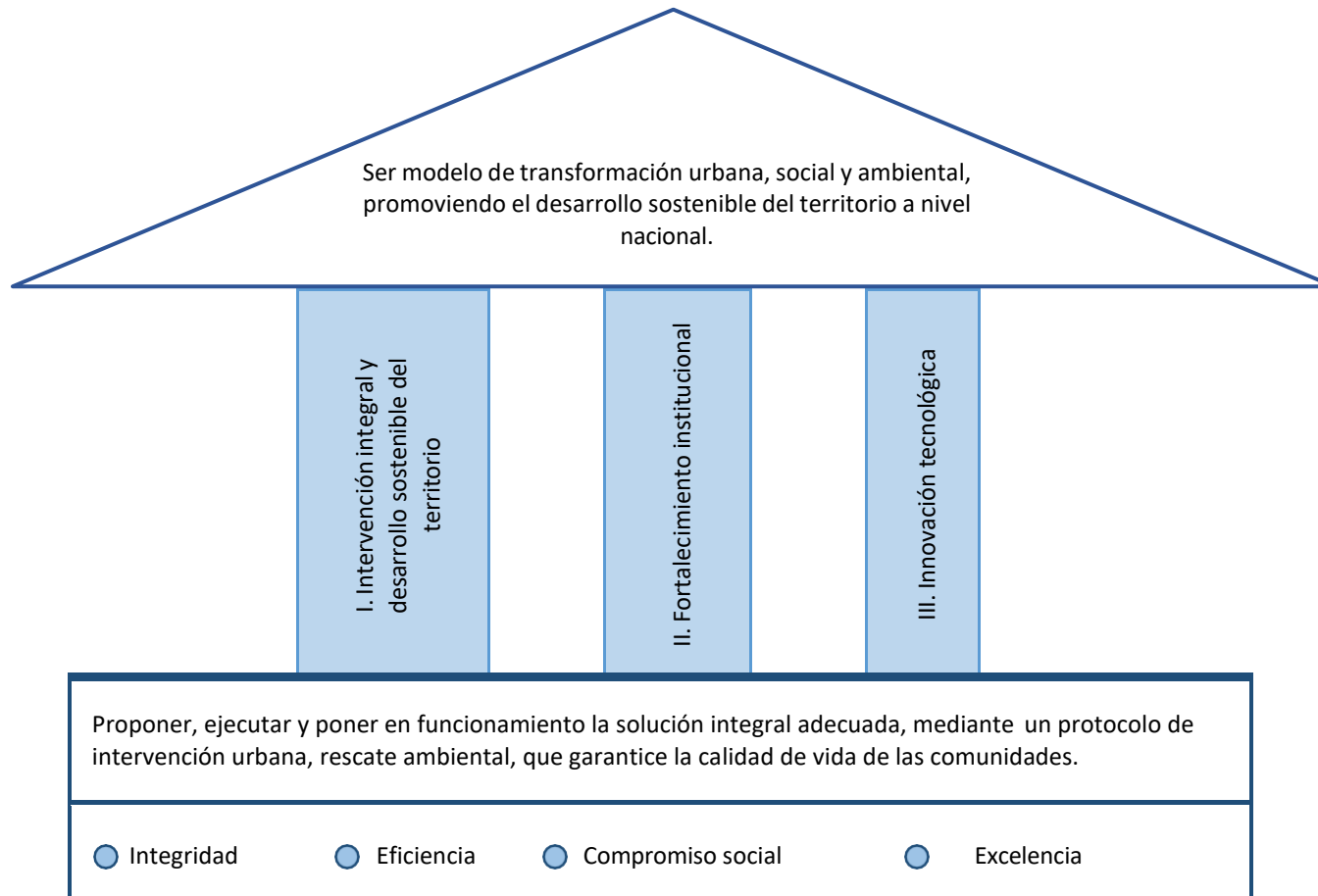
MISIÓN

Proponer, ejecutar y poner en funcionamiento la solución integral adecuada, mediante un protocolo de intervención urbana, rescate ambiental, que garantice la calidad de vida de las comunidades.

VALORES

- **Integridad:** constituye el principio rector que guía la actuación transparente, ética y responsable de todos sus colaboradores en la gestión de recursos públicos, el desarrollo urbano y la atención a las comunidades vulnerables.
- **Eficiencia:** representa la capacidad institucional de lograr resultados de alto impacto social, urbano y ambiental utilizando de manera óptima los recursos disponibles.
- **Compromiso Social:** se expresa como una vocación institucional profunda por contribuir al bienestar colectivo, garantizando que cada proyecto de readecuación urbana mejore de manera tangible la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.
- **Excelencia:** significa el compromiso constante con estándares superiores de calidad en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de transformación urbana, buscando siempre la mejora continua

4.2 Descripción de los Pilares o Ejes Estratégicos del PEI



I. Intervención integral y desarrollo sostenible del territorio

Es el primer eje estratégico, definido en el Plan Estratégico de URBE, que está directamente relacionado con la razón de ser de la institución.

Dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) de URBE, como unidad pública que lidera procesos de readecuación de barrios y entornos, debe estructurarse en torno a iniciativas que combinen transformación urbana, justicia social y sostenibilidad ambiental, con un enfoque participativo y territorializado.

El compromiso de este eje estratégico se concentra principalmente en la ejecución de intervenciones territoriales planificadas, inclusivas, resilientes y sostenibles que transformen barrios y entornos urbanos vulnerables en espacios seguros, funcionales y equitativos para la vida comunitaria.

Alineación con los ODS Prioritarios:

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

II. Fortalecimiento institucional.

El enfoque de este eje estratégico está concentrado en fortalecer la gestión y planificación institucional con enfoque a resultados y mejora continua.

Dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) debe enfocarse en consolidar las capacidades organizativas, normativas y humanas necesarias para garantizar una gestión pública eficaz, transparente y orientada a resultados sostenibles.

Es un eje primordial en el logro de objetivos estratégicos, esperando impactar en la calidad y eficiencia de los procesos y todos los subsistemas de recursos humanos de la institución, con el fin de obtener los resultados esperados.

Alineación con los ODS Prioritarios:

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.
- END 2030 – Eje 3: Un Estado social, democrático y de derecho.

III. Innovación tecnológica

Al ser la transformación digital uno de los pilares más importantes para fortalecer la función misional de URBE, se definió la innovación tecnológica, como un eje estratégico independiente, con el objetivo de asignarle el debido peso dentro de la planificación estratégica 2025-2028.

Dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) debe impulsar la transformación digital institucional como motor para una gestión más eficiente, transparente y orientada al desarrollo urbano sostenible.

En un contexto donde URBE ejecuta proyectos complejos de infraestructura social y urbana, la innovación tecnológica no es un eje accesorio, sino un habilitador transversal para la planificación, ejecución, seguimiento y participación ciudadana.

Alineación con los ODS Prioritarios:

- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 16: Instituciones eficaces y responsables
- Agenda Digital 2030 – República Dominicana

4.3. Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Resultado intermedio	Programación productos estratégicos						Nombre del indicador	Indicadores de productos estratégicos					Costo de los productos estratégicos				Medio de verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Supuestos		
	Denominación	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		Línea base	Meta del indicador				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4						
									Año	Valor	2025	2026									2027	2028
1.1	Proyecto Construcción Patinodromo y parque deportivo 30 de mayo	Beneficiarios	colocar Cantidad	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada	Cantidad de beneficiarios impactados por las intervenciones de los programas sociales instalados en comunidades	2024	Cantidad inicial	colocar Cantidad	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada					Informe de cierre de obra	Dirección de ejecución de proyectos	Dirección de Relaciones con la comunidad	Retrasos en los procesos de compras, no contar con el personal, falta de disponibilidad presupuestaria, y por condiciones climáticas
1.1.1	Proyecto Recuperación del margen oriental Rio Ozama, las Lilas, Santo Domingo Este.	Beneficiarios	colocar Cantidad	colocar Cantidad	colocar Cantidad	colocar Cantidad	Cantidad de beneficiarios impactados por las intervenciones de los programas sociales instalados		Cantidad inicial	colocar Cantidad	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada						Informe de cierre de obra	Dirección de ejecución de proyectos	Dirección de Relaciones con la comunidad	Retrasos en los procesos de compras, no contar con el personal, falta de disponibilidad presupuestaria, y por condiciones climáticas
1.2.1	Construcción de las obras de readecuación margen oriental ozama: Las lilas Etapa II	Beneficiarios	colocar Cantidad	colocar Cantidad	colocar Cantidad	colocar Cantidad	Cantidad de beneficiarios impactados por las intervenciones de los programas sociales instalados		Cantidad inicial	colocar Cantidad	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada						Informe de cierre de obra	Dirección de ejecución de proyectos	Dirección de Relaciones con la comunidad	Retrasos en los procesos de compras, no contar con el personal, falta de disponibilidad presupuestaria, y por condiciones climáticas
1.3.1	Construcción proyecto recuperación margen Rio Isabela: La Zurza	Beneficiarios	colocar Cantidad	colocar Cantidad	colocar Cantidad	colocar Cantidad	Cantidad de beneficiarios impactados por las intervenciones de los programas sociales instalados		Cantidad inicial	colocar Cantidad	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada						Informe de cierre de obra	Dirección de ejecución de proyectos	Dirección de Relaciones con la comunidad	Retrasos en los procesos de compras, no contar con el personal, falta de disponibilidad presupuestaria, y por condiciones climáticas
1.4.1	Construcción de las obras de readecuación urbana, ambiental y comunitaria en el municipio de Jarabacoa	Beneficiarios	colocar Cantidad	colocar Cantidad	colocar Cantidad	colocar Cantidad	Cantidad de beneficiarios impactados por las intervenciones de los programas sociales instalados en		Cantidad inicial	colocar Cantidad	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada	colocar Cantidad proyectada						Informe de cierre de obra	Dirección de ejecución de proyectos	Dirección de Relaciones con la comunidad	Retrasos en los procesos de compras, no contar con el personal, falta de disponibilidad presupuestaria, y por condiciones climáticas

Unidad Ejecutora para la Reeducación de Barrios y Entornos

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento Institucional

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público				Resultados estratégicos institucionales											Resultados intermedios institucionales								Alineación END			Alineación objetivo desarrollo	
Política de Gobierno	Impacto de la política	Denominación del resultado	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base	Meta del indicador				ID Resultado	Denominación	Indicador	Línea Base	Meta del indicador				Objetivo General	Objetivo Específico END	Línea de Acción END			
				Año	Valor				Año	Valor	Año 1	Año 2	Año 3				Año 4	Año	Valor	Año 1	Año 2				Año 3		Año 4
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Impacto	Disminuida el riesgo social y ambiental que se derive de los eventos naturales y antrópicos	Porcentaje del gasto público destinado a la gestión de riesgos y defensa civil	2020	0.37	RE-1	Fomentar una cultura de trabajo positiva y colaborativa que promueva la innovación, el cumplimiento y el compromiso de los empleados	Validación de MAP para estructura organizacional alineada a los requerimientos institucionales	#####	0%	25%	50%	75%	100%									Procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambiental mente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Acción p	
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Impacto	Disminuida el riesgo social y ambiental que se derive de los eventos naturales y antrópicos	Porcentaje del gasto público destinado a la gestión de riesgos y defensa civil	2020	0.37	RE-1	Fomentar una cultura de trabajo positiva y colaborativa que promueva la innovación, el cumplimiento y el compromiso de los empleados	Elevar nivel de desempeño a nivel institucional	#####	0%	25%	50%	75%	100%	RI-1	Desarrollar programas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades individuales	Elevar nivel de desempeño a nivel departamental	#####	0	0.25	0.5	0.75	1	Procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambiental mente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Acción p
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Impacto	Disminuida el riesgo social y ambiental que se derive de los eventos naturales y antrópicos	Porcentaje del gasto público destinado a la gestión de riesgos y defensa civil	2020	0.37	RE-1	Fortalecer el posicionamiento y reputación	Cumplimiento del plan de comunicación	#####	0%	100%	100%	100%	100%									Procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambiental mente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Acción p	

Unidad Ejecutora la Reeducación de Barrios y Entornos

Eje Estratégico: Atención Integral y Desarrollo Sostenible del Territorio

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público				Resultados estratégicos institucionales										Resultados intermedios institucionales										Alineación END			Alineación con objetivo de desarrollo sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de Riesgo				
Política de Gobierno	Impacto de la política	Denominación del resultado	Indicador	Línea Base Año	Valor meta Valor	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base Año	Valor	Meta del indicador				ID Resultado	Denominación	Indicador	Línea Base Año	Valor	Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad			
climático		eventos naturales antrópicos	Porcentaje de gestión de riesgos y defensa civil				Instalación y uso de suelos	para gestión de las obras																										
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Impacto	Disminuida el riesgo social y ambiental que se derive de los eventos naturales antrópicos	Porcentaje del gasto público destinado a la gestión de riesgos y defensa civil	2020	0.37	RE-2	Minimizados los riesgos psicosociales de la comunidad a intervenir	% de familias socializadas que no van a movilizarse en el sector a trabajar	2024	0	10	35	25	10											Procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Acción por el clima	Gestión de riesgos	Falta de aceptación interinstitucional para la gestión de proyectos	Media			
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Impacto	Disminuida el riesgo social y ambiental que se derive de los eventos naturales antrópicos	Porcentaje del gasto público destinado a la gestión de riesgos y defensa civil	2020	0.37	RE-2	Minimizados los riesgos psicosociales de la comunidad a intervenir	% de familias socializadas que ameritan traslado del sector a trabajar	2024	0	25	175	35	15	RI-2	Aumentado el porcentaje de familias movilizadas en los sectores de los proyectos ejecutados por URBE	% de familias movilizadas	2024	0	25	175	35	15			Procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Acción por el clima	Gestión de riesgos	Minima o nula aceptación de familias que deben movilizarse	Alta		
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Impacto	Disminuida el riesgo social y ambiental que se derive de los eventos naturales antrópicos	Porcentaje del gasto público destinado a la gestión de riesgos y defensa civil	2020	0.37	RE-2	Minimizados los riesgos psicosociales de la comunidad a intervenir	% de familias socializadas que ameritan traslado del sector a trabajar	2024	0	25	175	35	15	RI-3	Aumentado el porcentaje de estructuras demolidas en los sectores de los proyectos ejecutados por URBE	% estructuras demolidas	2024	0	25	175	35	15			Procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Acción por el clima	Gestión de riesgos	Minima o nula aceptación de familias que deben movilizarse	Alta		
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Impacto	Disminuida el riesgo social y ambiental que se derive de los eventos naturales antrópicos	Porcentaje del gasto público destinado a la gestión de riesgos y defensa civil	2020	0.37	RE-2	Minimizados los riesgos psicosociales de la comunidad a intervenir	% de familias socializadas que ameritan traslado del sector a trabajar	2024	0	25	175	35	15	RI-4	Aumentado el porcentaje de negociaciones aceptadas en los sectores de los proyectos ejecutados por URBE	% negociaciones aceptadas	2024	0	25	175	35	15			Procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Acción por el clima	Gestión de riesgos	Minima o nula aceptación de familias que deben movilizarse	Alta		

Unidad Ejecutora para la Reeducación de Barrios y Entornos

Eje Estratégico 3: Innovación Tecnológica

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público				Resultados estratégicos institucionales										Resultados intermedios institucionales										Alineación END			Alineación con objetivo de desarrollo sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de Riesgo		
Política de Gobierno	Impacto de la política	Denominación del resultado PNPSP	Indicador	Línea Base Año	Valor meta Valor	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base Año	Valor	Meta del indicador				ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base Año	Valor	Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad	
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Impacto	Disminuida el riesgo social y ambiental que se derive de los eventos naturales y antrópicos	Porcentaje del gasto público destinado a la gestión de riesgos y defensa civil	2020	0.37	RE-1	Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional para garantizar la continuidad operativa, seguridad de la información y la eficiencia en los procesos	Elevar nivel de desempeño a nivel institucional	2024	0%	25%	50%	75%	100%	RI-1	Desarrollar programas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades individuales	Elevar nivel de desempeño a nivel departamental	2024	0%	0.25	0.5	0.75			1	Procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Acción por el clima	Gestión de riesgos	Indicadores no cumplidos	Baja